

NOMBRE DEL TRAMITE	CERTIFICADO DE LÍNEA MUNICIPAL
AREA	Catastro Municipal.
OBJETO	Obtener de la Administración Municipal el Certificado de Línea Municipal, firmado por autoridad competente.
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Completar Formulario: “Certificado de Línea Municipal” • Dejar expresamente aclarado Matrícula Catastral del lote que se solicita el Certificado de Línea Municipal
TIEMPO ESTIMADO	Tiempo Mínimo Estimado –Inicio-fin del trámite: <i>MINIMO: 10 días Hábiles</i> <i>MÁXIMO: 15 días Hábiles</i>
COSTO	Pesos Ciento Cincuenta y Cinco (\$ 155) cada trámite.
NORMATIVA APLICABLE	Ordenanza Impositiva N° 6276, Art. 63 y Concordantes.
CIRCUITO DEL TRAMITE	<p>-El Formulario: “Certificado de Línea Municipal” de Inicio de Trámite se presenta por Mesa General de Entradas (Sarmiento 1050 - Horario 7.00 a 12.30 hs. de Lunes a Viernes) con toda la documentación requerida para dar inicio al trámite:</p> <p>- El trámite continúa en la Dirección de Catastro Municipal (Dpto. Técnico) para la confección del Certificado requerido, previa intervención de la Secretaría de Modernización y Planeamiento.</p> <p>-Los actuados siguen a la Dirección de Rentas Municipal para el pago de la Tasa correspondiente.</p> <p>-Efectuado el pago, el interesado puede retirar el Certificado solicitado</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Mate de Luna 529 • Solicitar información vía Telefónica: 0800-444-7382-atención al vecino. WhatsApp 3834230256 • Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 Hs.